

Banco del Progreso S.A.
-499-

QUEDA ANULADO
Aplicación de BYRON HERRERA a la Cta. Cte. No. 200005270 se comunica la sustitución del cheque No. 793 hasta el No. 826 inclusive del Banco del Progreso S.A.
-500-

QUEDA ANULADO
Aplicación de CESAR ESCUDERO a la Cta. Cte. No. 2000013495 se comunica la sustitución del cheque No. 5 hasta el No. 25 inclusive del Banco del Progreso S.A.
-501-

Banco de préstamos
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros No. 1111104995 de JAIME SANCHEZ.
-410-

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros No. 1010157494 de CHIMBO CADENA PATRICIO.
-430-

QUEDA ANULADO
Se anula la póliza No. 39647 del Banco de Préstamos por el valor de \$/ 36924.322.94, a favor de Proyecto Coca, por encontrarse extraviada.
-211-

BHU Banco
Por pérdida se anula el formulario de cheque No. 0331287 al 0331300 de la cuenta corriente No. 43.85.284 que el Sr. CLARA MARILIA CHAUJANA mantiene en el Banco Holandes - Quito.
-460-

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula el cheque No. 40503 por \$/ 35.000,00 de la cuenta corriente No. 44.46.380 que el Sr. PATRICIO MOSQUERA, mantiene en el Banco Holandes - Quito.
-461-

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula el cheque No. 374257 por \$/ 3.000,00 de la cuenta corriente No. 49.11.032 que el Sr. ING. MARCELO SALAZAR, mantiene en el Banco Holandes - Quito.
-462-

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula el cheque No. 374257 por \$/ 3.000,00 de la cuenta corriente No. 49.11.032 que el Sr. ING. MARCELO SALAZAR, mantiene en el Banco Holandes - Quito.
-462-

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula el cheque No. 374257 por \$/ 3.000,00 de la cuenta corriente No. 49.11.032 que el Sr. ING. MARCELO SALAZAR, mantiene en el Banco Holandes - Quito.
-462-

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula el cheque No. 374257 por \$/ 3.000,00 de la cuenta corriente No. 49.11.032 que el Sr. ING. MARCELO SALAZAR, mantiene en el Banco Holandes - Quito.
-462-

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula el cheque No. 374257 por \$/ 3.000,00 de la cuenta corriente No. 49.11.032 que el Sr. ING. MARCELO SALAZAR, mantiene en el Banco Holandes - Quito.
-462-

En el Banco de Los Andes, por pérdida, se anula la Libreta de ahorros No. 101134393.
-438-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 813 - 850. Cta. Cte. No. 17014200 Valor \$/..... Girador: BENEFICIARIO..... Fecha de emisión:.....
-439-

QUEDA ANULADA
En el Banco de Los Andes, por pérdida, se anula la Libreta de ahorros No. 117000190.
-440-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 377906. Cta. Cte. No. 18016453 Valor \$/..... Girador: WASHINGTON FLORES Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-441-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 1 - 50. Cta. Cte. No. 14099188 Valor \$/..... Girador: BENEFICIARIO..... Fecha de emisión:.....
-442-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 124. Cta. Cte. No. 18015222 Valor \$/..... Girador: DEL MEZA Beneficiario:..... Fecha de emisión: 23.10.92.
-443-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 051-075. Cta. Cte. No. 16020959 Valor \$/..... Girador: REY VEGA Beneficiario:..... Fecha de emisión: 23.10.92.
-444-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 2137305. Cta. Cte. No. 16020959 Valor \$/..... Girador: JORGE GUZMAN Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-445-

QUEDA ANULADA
En el Banco de Los Andes, por pérdida, se anula la Libreta de ahorros No. 114032683.
-446-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 394091 / 394100. Cta. Cte. No. 21006762 Valor \$/..... Girador: MONICA CLAYNALLA Beneficiario:..... Fecha de emisión: 23.10.92.
-447-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 6 - 7. Cta. Cte. No. 18016352 Valor \$/..... Girador: GUANON JOSE MANUEL Beneficiario:..... Fecha de emisión: 27.10.92.
-448-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 6 - 7. Cta. Cte. No. 18016352 Valor \$/..... Girador: GUANON JOSE MANUEL Beneficiario:..... Fecha de emisión: 27.10.92.
-448-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 6 - 7. Cta. Cte. No. 18016352 Valor \$/..... Girador: GUANON JOSE MANUEL Beneficiario:..... Fecha de emisión: 27.10.92.
-448-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque No. 6 - 7. Cta. Cte. No. 18016352 Valor \$/..... Girador: GUANON JOSE MANUEL Beneficiario:..... Fecha de emisión: 27.10.92.
-448-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

9 NOV 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de octubre de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N°1719.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Agustín P. Eguiguren S.	casado	ecuatoriana	Quito
Edison J. Palacios S.	soltero	ecuatoriana	Quito
Carlos A. Rios C.	casado	ecuatoriana	Quito
Bernardo A. Romo M.	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "DATAMATIUM SISTEMAS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social es la importación, exportación, así como la distribución dentro y fuera del país, de equipos, partes y suministros electrónicos eléctricos y mecánicos relacionados con los campos de la computación, comunicación de voz y datos, y la alta potencia. La compañía podrá además prestar servicios de asesoría técnica, capacitación y/o entrenamiento y mantenimiento de equipos relacionados con estos campos. Así mismo, la compañía podrá prestar servicios de asesoría, análisis, diseño e implementación de programas y/o sistemas informáticos; así como también desarrollar montaje relacionado con los campos de la computación, comunicación de voz y datos, y la alta potencia.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/2.000.000, dividido en 2.000 participaciones de \$/1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/1.000.000 en numerario; y, el saldo, esto es, \$/1.000.000 será cubierto el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 noviembre de 1992

Dr. Gonzalo Merio Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/553

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CINAPSA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROMAS DEL PICHINCHA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "CINAPSA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROMAS DEL PICHINCHA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 10. de junio de 1992, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1039 de 3 de julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1688, tomo 123. Quito, a 19-08-1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "CINAPSA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROMAS DEL PICHINCHA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía será el de dedicarse a una o más de las siguientes actividades: Planificar y proyectar urbanizaciones, loteos y construcciones, la ejecución de todo tipo de obras de construcción, la adquisición de bienes raíces y la ejecución de negocios, inmobiliarios, la realización de inversiones en toda clase de bienes corporales o incorporales.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/2.000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/2.000.000 en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Presidente del Directorio y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 16 de septiembre de 1992

Dr. Gonzalo Merio Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/558